

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2006

Reseña de la Reunión del 4 de Mayo de 2006

La Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario recibe en el día de la fecha al Secretario Administrativo de la HCD, Lic. Alberto M. Suárez, a efectos de tomar conocimiento de las necesidades y propuestas del área a su cargo, con el propósito de compatibilizar líneas de trabajo en común.

Luego de ser agradecer su presencia, el Dip. Burzaco cede la palabra al Señor Secretario.

El Lic. Suarez señala que el Presidente de la Cámara le ha encomendado una profunda reformulación de la gestión de la Secretaría Administrativa teniendo como objetivos la transparencia, eficiencia y agilidad en los trámites; a efectos de lograr un cambio de la imagen de la Cámara en la sociedad. La gestión en este sentido debe ser un mensaje político, la vidriera hacia la sociedad. En éste marco de acción, se ha firmado un convenio de asistencia técnica con la Subsecretaría de la Gestión Pública, para reformular la gestión de la Secretaría Administrativa en cada una de sus Direcciones, analizando todos los circuitos administrativos con el objeto de arribar a un diagnóstico que permita luego concretar una propuesta adecuada, con un especial énfasis en la capacitación de los recursos humanos. Ya se ha comenzado a trabajar en la áreas de Contaduría e Informática y la próxima será la de Personal. Desde una primera evaluación, se evidencia la posibilidad de reducir circuitos que están estipulados más sobre la base de ‘usos y costumbres’ que por criterios lógicos. Por otra parte reconoce la necesidad de respetar una tradición que implica no entorpecer la labor política.

El Lic. Suárez plantea la posibilidad realizar un trabajo conjunto con la Comisión a efectos de compartir, colaborar y complementar las tareas entre ambas. Como responsable técnico del convenio suscripto con la Subsecretaría de la gestión pública se compromete a informar periódicamente sobre los avances logrados en su área.

La Diputada Vaca Narvaja pregunta cuales son los aspectos que se abordarán en el marco de este proyecto de transparencia.

El Lic. Suarez señala que se trata de aquellos que están relacionados con áreas sensibles, como por ejemplo, Compras, Tesorería, etc. y la adopción ‘usos y costumbres’ relacionados con no respetar los canales de gestión apropiados. El Secretario Administrativo debe tener conocimiento de todo lo que ocurre en cada área, quién lo pide y por qué. Los criterios administrativos deben establecerse claramente para evitar la discrecionalidad y procurar la equidad.

En respuesta al planteo del Dip. Aguad en relación a concluir el “monopolio de la empresa Aerolíneas Argentinas en el tema pasajes” el Secretario responde que ya ha sido firmado un convenio con la empresa LAN para revertir la situación.

En cuanto a la posibilidades de contribuir desde la Comisión para el logro de los objetivos planteados para el área administrativa, el Secretario propone recabar la experiencia lograda por los legisladores más antiguos durante su gestión y traducirla en una suerte de ‘inventario de problemas’ y propuestas.

El presidente, Dip. Eugenio Burzaco, señala varios proyectos que se vienen trabajando en la Comisión que tendrían una íntima relación con la Dirección de Informática. En este sentido se necesitaría saber cuales son los recursos y posibilidades reales de éste área para responder a dichas demandas. El Lic. Suárez informa que la Dirección de Informática y Sistemas ha pasado a depender recientemente de la Secretaría a su cargo. Una vez realizado el diagnóstico que permita conocer aspectos específicos en materia de seguridad informática, programas y equipamiento, se podrá organizar una reunión en la cual participe la Dirección de Informática, la Subsecretaría de la Gestión Pública, la Comisión de Modernización y la Secretaría Administrativa. También se está trabajando con el Senado para delinear un programa común en la materia.

Para terminar el Secretario remarca que el mejor mensaje que se puede llevar a la sociedad es la gestión. Esta es una ventana abierta a la sociedad argentina. La gestión debe ser pública y en este sentido se inscribe la publicidad de la nómina de personal y próximamente los subsidios y las licitaciones en trámite.

El Diputado Vargas Aignasse plantea al Señor Secretario su voluntad de solicitar su opinión sobre el proyecto de ‘creación de la oficina de presupuesto’, cuya concreción implicaría un salto cualitativo sustantivo a nivel nacional.

El Lic. Suárez responde que, si bien el tema pertenece al área parlamentaria, como Lic. en Economía le interesa el tema y estaría dispuesto a brindar su punto de vista.

## H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### *Comisión Especial sobre Modernización del Funcionamiento Parlamentario*

La Diputada Di Tullio señala por su parte dos temas que le preocupan, a saber: a) Se está trabajando en un proyecto de modernización de la Cámara por una parte y por otra, hay avances en cambios a nivel administrativo, cuando ésta debería ser una tarea conjunta; y b) Cuando el legislador asume, no conoce cuales son los elementos administrativos, las herramientas y recursos con los que cuenta o como gestionarlos. Estos conocimientos se obtienen luego de una dura experiencia propia.

El Presidente Burzaco señala que los asesores de la comisión están estudiando un Proyecto sobre capacitación e inducción para los legisladores, que contempla éste último aspecto.

Otros temas que se plantean en la reunión para su futura consideración se relacionan con: la concurrencia del Sr. Jefe de Gabinete, aspectos reglamentarios en relación al uso de la palabra de los legisladores y del propio Jefe de Gabinete (Dip. Aguad), definición de temas prioritarios en forma previa durante la reunión de Labor Parlamentaria, mecanismos de preguntas y respuestas por escrito para otros temas; incremento de la frecuencia en la concurrencia del Jefe de Gabinete (Dip. Macaluse); sesiones de la HCDN por TV (Dip. Aguad).

El Diputado Baigorri pide la palabra para señalar que teniendo conocimiento de un previo acuerdo de bloques, renuncia a su cargo como secretario de la mesa directiva de la Comisión, quedando el mismo a disposición del Bloque del ARI. La Diputada Romero propone en dicho sentido al Dip. Eduardo Macaluse para desempeñar el cargo en cuestión, quien por su parte acepta y elogia el gesto inusual del Diputado Baigorri.

A continuación, se ponen a consideración de los Diputados presentes los siguientes proyectos de resolución:

- Proyecto de resolución sobre modificación del art. 41 del Reglamento de la HCD.
- Proyecto de resolución sobre modificación de los artículos 150 y 158 del Reglamento de la HCD.
- Proyecto de resolución sobre modificación del artículo 190 del Reglamento de la HCD.

No existiendo objeciones se procede a firmar los mismos.

Siendo las 11,30 horas y no habiendo otro tema a tratar, concluye la reunión.